

El Gobierno aprueba tramitar de urgencia el Real Decreto de los planes de inversión de las redes eléctricas

- El Consejo de Ministros ha aprobado tramitar de urgencia el Real Decreto por el que se regulan los planes de inversión de las redes de transporte y distribución de energía eléctrica.



El Gobierno aprueba tramitar de urgencia el Real Decreto de los planes de inversión de las redes eléctricas

<https://elperiodicodelaenergia.com/el-gobierno-aprueba-tramitar-de-urgencia-el-real-decreto-de-los-planes-de...>

Redacción

Miércoles, 24 junio 2026

En septiembre del año pasado, el Gobierno lanzó a información pública su propuesta de planificación de la red de transporte de electricidad con horizonte 2030

El Consejo de Ministros ha aprobado en su reunión de este martes tramitar de urgencia el Real Decreto por el que se regulan los planes de inversión de las redes de transporte y distribución de **energía eléctrica**, según indicaron a Europa Press en fuentes del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

En septiembre del año pasado, el Gobierno lanzó a información pública su propuesta de planificación de la red de transporte de electricidad con horizonte 2030, que prevé una inversión de 13.590 millones de euros hasta el final de la década, estando orientada a cubrir las necesidades del país y a cumplir los objetivos del **Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2023-2030 (PNIEC)**, otorgando prioridad a los proyectos industriales.

Las anteriores planificaciones de electricidad se centraron en atender las peticiones de acceso para generación -en la vigente, las renovables representaban el 67% de las peticiones de conexión-, mientras que las peticiones de acceso para demanda tenían un crecimiento vegetativo, muy escaso en el sector residencial, y sólo alimentado por la red ferroviaria.

En cambio, el principal motor de esta próxima planificación será la demanda, que representa el 41% de las solicitudes recibidas, más de 7.000, seguida por la generación, con el 40%, y el almacenamiento, con el 19%. El número de peticiones no sólo se ha multiplicado por cinco, sino que los consumos son de mayor tamaño y ha cambiado notablemente su tipología.

La propuesta de planificación plantea atender 27,7 gigavatios (GW) desde la red de transporte, lo que implica multiplicar por 14 los dos GW de la vigente planificación con horizonte 2026.

Este fuerte crecimiento también se produce en la red de distribución, con 5,3 GW, y por eso la propuesta plantea 422 ampliaciones de conexión (142 en la red de transporte para nuevos consumidores, 84 para agentes especiales, como ADIF y puertos, y 196 apoyos a la red de distribución).

Límites de inversión en redes eléctricas

El escenario de la propuesta anunciada en septiembre preveía esa inversión de 13.590 millones de euros, muy superior a la vigente planificación 2021-2026, cuya inversión asciende a 8.203 millones de euros, incluyendo las dos modificaciones puntuales que ha experimentado.

Asimismo, hasta 2030 estimaba un aumento de la inversión en redes de 3.600 millones de euros para las redes de transporte y de 7.700 millones de euros para distribución, por encima de los niveles del 0,065% y 0,13% respecto al PIB que se proyecta para los próximos años. A ello había que sumar las inversiones en interconexiones internacionales, no sujetas a los límites de inversión, así como inversiones financiadas con fondos europeos.